



156532

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

156532

por "UN DISPOSITIVO DE SEGURO PARA BICICLETAS Y SIMILARES",  
a favor de la razón social española Compañía Española de  
Representaciones Comerciales Nacional Ltda., domiciliada  
en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El invento que se describe en la presente memoria se refiere a una disposición especial y práctica para impedir la rotación de una de las ruedas en las bicicletas y demás vehículos similares, constituyendo así un seguro de los mismos.

10. Es corriente que para lograr la inmovilización de una de las ruedas de las bicicletas, cuando se dejan éstas en cualquier lugar de donde pueden ser robadas, o simplemente cuando no se quiere que nadie las use en ausencia del propietario, se procede a pasar por el exterior del brazo de la horquilla e interior de los rayos una cadena, cuyos extremos se unen por medio de un candado.

15. El sistema es, desde luego, incómodo por la necesidad de llevar siempre a prevención el elemento de sujeción; siendo, por otra parte, poco práctico porque la cadena, por



156532

pasar libremente por el exterior, puede ser cortada o limada, con lo cual pierde ya eficacia el seguro.

La entidad peticionaria evita estos inconvenientes acondicionando de una manera permanente, en uno de los brazos

5. de la horquilla de la rueda, sea ésta delantera o trasera, según los casos, un elemento de cierre consistente en un pestillo siempre elevado y que para bajarlo basta la acción de empuje que le proporciona la entrada sobre él de un elemento de fijación, que puede ser o nó rígido, y que va colocado en la otra rama de la horquilla, resultando que una vez encajado este elemento de unión no se puede ya separar sino se hace bajar el pestillo con la ayuda de una llave, que entra en la caja de guardas de aquél. Esta disposición no presenta el inconveniente de dejar al exterior porción alguna del elemento de fijación, pues todo él queda entre los rayos, no siendo pues posible limarlo ni torcerlo sin causar la rotura de los rayos, entre los cuales pasa.
- 10.
- 15.

A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución práctica, que se cita solamente a título de ejemplo para la descripción.

En el dibujo:

20. la figura 1 representa, en vista frontal proyectada verticalmente, el dispositivo de seguro dispuesto sobre la horquilla de la rueda trasera de una bicicleta;
25. la figura 2 indica, en vista lateral y proyección vertical, la caja del pestillo del seguro y la cerradura para su apertura; y
30. la figura 3 es la vista de la pinza fiadora del sujetador de la rueda, vista en sección producida por el plano



156532

A-B en la figura principal.

5. Consiste el invento en una cerradura de pestillo -1-, formada por una caja de guardas -2-, con entrada de llave -3- y boca de encaje -4-, en la que sobresale el pestillo -5-, siendo todo unido a la rama de la horquilla por medio del collarín -6-.

10. Sobre la otra rama de horquilla existe un collarín -7- que sostienen el elemento de fijación, que en este caso es una barra plana -8-, rígida, articulada al collarín -7- y que cuando no se utiliza queda su extremo alojado en las bocas de una pinza de presión -9-, cuya disposición se aprecia en detalle en la figura 3.

15. La barra -8- tiene en su extremo un taladro -10-, cuya parte inferior queda en rampa para poder montar sobre el pestillo -5-.

20. El caso que se describe presenta la barra -8- giratoria por uno de sus extremos, según indica la flecha, pero puede haber la variante de que esta barra se deslice por traslación, o bien que no sea rígida sino articulada o de cadena, cuyo extremo tenga las mismas modalidades de taladro y rampa que se ha explicado para la barra -8-.

25. Asimismo puede ser reemplazada la cerradura de pestillo, por cualquier otro sistema de cierre de seguridad apropiado.

El funcionamiento es como sigue:

30. Cuando se quiere inmovilizar la rueda C basta pasar por entre dos de sus rayos D y E, desde una rama de horquilla a la otra, el elemento de fijación, hasta que su extremo taladrado entre en la boca -4- y quede cogido por el pestillo -5-, en cuyo caso ya queda la rueda inmovilizada y la bicicleta



156532

segura de no poder ser llevada rodando. Cuando se desee volver a utilizar la bicicleta, basta introducir la llave F en la cerradura, por la entrada -3-, y dar media vuelta, para que bajando el pestillo quede libre el elemento -8- de fijación y seguridad citado.

5.

Descrito el invento así como su funcionamiento, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, dentro de su esencialidad, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en

10.

cualquier forma y tamaño, empleando en su fabricación los materiales más adecuados, y haciendo aplicación del mismo a todo tipo de bicicletas, vehículos de inválidos, motocicletas y demás vehículos similares: pues todo queda comprendido dentro el objeto de la invención.

N O T A

15.

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

20.

1. En dispositivo de seguro para bicicletas y similares, esencialmente caracterizado porque el seguro de la bicicleta o vehículo similar se logra por la interposición, por la parte interior de los rayos de una rueda, de un elemento que puede ser rígido, situado en una de las ramas de la horquilla de suspensión, y cuyo extremo libre entra en una caja con pestillo que va situada en la rama opuesta, quedando este pestillo asegurado por una caja de guardas que sólo puede accionar

25.



156532

una llave, con la cual se abate el mencionado pestillo, o bien inmovilizado por cualquier otro sistema de cierre de seguridad.

5.                   2. Un dispositivo de seguro para bicicletas y similares, según queda descrito en la reivindicación anterior, en el cual el elemento pasante por entre los rayos puede ser una barra rígida o articulada, unida por uno de sus extremos, por ejemplo, a un collarín que va sobre la rama de la horquilla, y que cuando no se la utiliza como seguro, lleva su otro extremo alojado en unas pinzas de presión, o cualquier otro medio de inmovilización, situado en otro collarín del mismo brazo de horquilla, pudiendo hacer su entrada en los rayos ya por movimiento de giro ya por traslación, pasando de la posición que ocupa en marcha a la de sujeción en el cierre, así como también por una combinación de ambos movimientos o de otros más adecuados, y en caso de no ser rígida la barra, por simple introducción a mano.

10.                   3. Un dispositivo de seguro para bicicletas y similares, tal como se viene describiendo en las precedentes reivindicaciones, en el cual la extremidad libre del elemento de fijación que pasa por entre los rayos, puede llevar un ojal cuya parte inferior puede estar en bisel para su fácil manejo de subida sobre el pestillo de cierre.

15.                   4. Un dispositivo de seguro para bicicletas y similares, según se viene describiendo en las anteriores reivindicaciones, en el cual el dispositivo de cierre es un soporte situado en el otro de los brazos de la horquilla de suspensión de la rueda, provisto de una embocadura con pestillo interior, que es actuado por una caja de guardas en cuyo frente existe una entrada para una llave, preferentemente plana, de



156532

seguridad, mediante la cual se hace descender al pestillo, pudiéndose igualmente emplear otro medio de cierre de seguridad que sea construido por cualquier sistema diferente del de llave.

5. 5. Un dispositivo de seguro para bicicletas y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de

10. dibujos.

Madrid, a 25 de marzo de 1942.

COMPANIA ESPAÑOLA DE REPRESENTACIONES  
COMERCIALES NACIONAL Ltda.

p.a.  
JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.



10.0002

Fig. 1

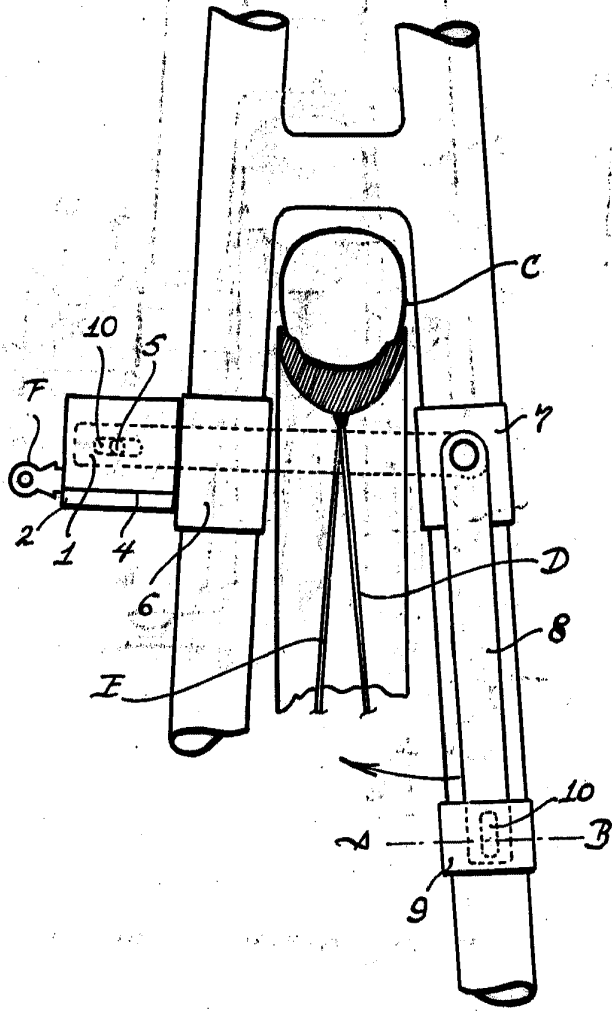


Fig. 2

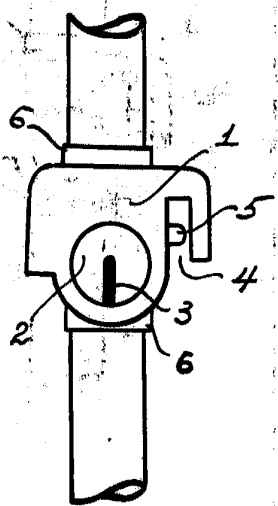
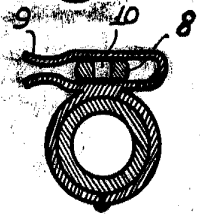


Fig. 3



MADRID. 25 MARZO 1942.  
Jaime Isern  
pp. *[Signature]*